



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ORDEN DE SERVICIO No. 07 AL CONTRATO MARCO No. 201900039

CONTRATO MARCO No.:	201900039
CONTRATISTA PROVEEDOR:	COMPURENT S.A.S.
NIT:	800.015.163-0
OBJETO CONTRATO MARCO:	"CONTRATO MARCO PARA LA COMPRAVENTA O ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ACCESORIOS Y/O EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"
VALOR DEL CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
PLAZO CONTRATO MARCO:	Desde la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Secretaría General, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019
ORDEN DE SERVICIO No. 01:	\$21.218.597 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 28 de febrero de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 02:	\$6.356.444 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 28 de febrero de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 03:	\$424.371.930 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 04:	\$25.186.653 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 05:	\$94.962.000 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
CLÁUSULA 1 ORDEN DE SERVICIO No. 03:	Otrosí: mediante otrosí se modifica la "COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 03" y el "VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO". así: El valor de la presente orden de servicios es de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$389.934.670) IVA incluido.
ORDEN DE SERVICIO No. 06:	\$ 561. 599.504 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 31 de diciembre de 2019.
ORDEN DE SERVICIO No. 07:	\$ 10.865.607 IVA INCLUIDO Plazo: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 14 de junio de 2019.





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ESU
Empresa para la Seguridad Urbana

VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	\$1.110.123.475 IVA INCLUIDO
---	-------------------------------------

ALCANCE ORDEN DE SERVICIO: En desarrollo del contrato marco No. 201900039 de 2019, el contratista COMPURENT S.A.S., se obliga a realizar la compraventa de equipos tecnológicos para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, de acuerdo a lo siguiente:

CLIENTE	No. CONTRATO	OBJETO ORDEN DE SERVICIO
Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín	4600080140 de 2019	Compraventa de Iphone y Ipad para la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín

COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN No. 07

Se incorporan a la presente orden los siguientes ítems:

Ítem	CANTIDAD	Subtotal
Iphone XS MAX 256 GB	1	4.504.960
Ipad Pro 11" LTE 256 GB	1	4.625.803
	Subtotal	9.130.763
	IVA	1.734.844
	Total (IVA incluido)	10.865.607

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/L (\$10.865.607) IVA incluido.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

Contrato Interadministrativo	4600080140 de 2019
Centro de costos	31778
Rubro al presupuesto	33000434-1
Descripción al Rubro	POLICIA NAL COL.- SERVICIO DE COMUNICACION
Disponibilidad presupuestal	2019000449-2019000496
Registro presupuestal	2019000775
Requerimiento N°	2019103230

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 07

FORMA DE PAGO: La ESU cancelará el valor de la orden de servicio mediante pago único una vez se realice la entrega total de los elementos requeridos, previo envío de factura por parte del proveedor y emisión de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado para esta orden por la ESU, deberán anexarse los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por el

Sma



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

supervisor y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales de la empresa. La ESU cancelará el valor de la factura dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de cada factura en el CID, ubicado en la Calle 16 # 41 – 210, oficina 106 de Medellín.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde la suscripción de la orden de servicio hasta el 14 de junio de 2019.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Supervisor del Contrato Marco N° 201900039, o quien sea designado por el Subgerente de Servicios de la ESU.

GARANTÍAS: El Contratista deberá realizar la modificación respectiva a la garantía señalada en el Contrato Marco, conforme los parámetros de las especificaciones, cuantía y vigencias allí establecidas; disponiéndose como entidad beneficiaria de las mismas, además de la ESU, el Municipio de Medellín.

El contratista en todo caso deberá incluir como asegurado al cliente objeto de la presente orden de servicio en las pólizas expedidas, siempre y cuando la orden tenga como cliente final a una entidad diferente al Municipio de Medellín.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En señal de aceptación de lo anterior, se firma por las partes el siete (7) de junio de dos mil diecinueve 2019.

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ

Gerente (e)

JOSE PABLO ARRIOLA LÓPEZ

Representante Legal

Revisó: Alejandra Muñoz Jiménez - Profesional Universitario, Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Catalina Molina Betancur – Profesional Universitaria Unidad Estratégica de Servicios Logísticos



